



240900010015932990



EDICTO JUDICIAL
DESTRUCCION DE EXPEDIENTES

La señora Presidente del Tribunal del Trabajo N° 2 de Avellaneda, Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dr. Carolina Bocchio, hace saber por tres días que con fecha 01 de diciembre de 2014, se procederá a la destrucción de expedientes iniciados entre los años 1979 a 2006, paralizados antes del 02/03/11 y cuya última actuación data de más de diez o cinco años de antigüedad, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 1 Res. 2049/12 y 115 a.3 Ac. 3397 S.C.J.B.A., cuya nómina se exhibe en la Mesa de Entradas del Tribunal, sito en Av. Mitre 363, 1° Piso de la ciudad y Partido de Avellaneda.-----

El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y en www.scba.gov.ar por el término de tres días.-----

Avellaneda, 27 de octubre de 2014.-----